



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 301/

Quien suscribe certifica que con fecha 28 de mayo del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 090, mediante el acuerdo N° 301, con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad, que las Concejales Blanca Culu, Patricia Paillan y los Concejales Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade y Garin Mayorga, asistan a la segunda etapa de las mesas de trabajo, para la elaboración de la política energética para Magallanes, los días 2 y 3 de junio del presente.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal